

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de Terminación Bilateral	Código	F-GC-ACT-11
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Enero de 2024.

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**, con cédula de ciudadanía número **1.037.594.374** de Envigado Antioquia, quien actúa en nombre y representación del **Municipio de San Roque - Antioquia**, con NIT 890.980.850-7, en su calidad de **ALCALDE**, facultado para firmar Convenios y mediante Acuerdo Municipal 01 del 19 de enero de 2016 y en concordancia con el art. 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, quien para los efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y de la otra parte **LAURA LISET VASQUEZ TORRES** identificada con **CC: 1.017.257.094 expedida en Medellín Antioquia**. Quien para los efectos de la presente ACTA se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE TERMINACION BILATERAL** del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA No. CMC 038-2026**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **Municipio de San Roque Antioquia** y **LAURA LISET VASQUEZ TORRES** identificada con **CC: 1.017.257.094 expedida en Medellín Antioquia**. obrando en calidad de contratista.

CONTRATO NRO:		CMC 038-2026		
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y DE APOYO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO SUBREGIONAL DE GESTORAS Y SISTEMA DE CUIDADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MUJERES EN MARCHA" EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.		
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE SAN ROQUE NIT. 890.980.850-7		
CONTRATISTA		LAURA LISET VASQUEZ TORRES CC: 1.017.257.094		
INTERVENTOR		N.A.		
SUPERVISOR		DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN (SECRETARIA DE SALUD)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 5.290.000 CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		0000000500 DE 19/05/2026		
		INICIAL	(1) DIA CALENDARIO.	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
		ADICIONES	20 DE MAYO 2026	20 DE MAYO DE 2026
			TIEMPO ADICIONADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	N/A	N/A
			SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N.A.		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		N/A		

 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Acta de Terminación Bilateral	Código	F-GC-ACT-11
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Solicitudes generales	Fecha	Enero de 2024.

% DE EJECUCION FISICA	100 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100 %

2. Que el plazo de la ejecución del contrato se encuentra vencido. (N/A)
3. Que las partes el día 11 de junio de 2026, de común acuerdo manifestaron la voluntad de dar por terminada la relación contractual.
4. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente **TERMINAR BILATERALMENTE** el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-038-2026**

El **CONTRATO**, no estuvo amparado por póliza de garantía.

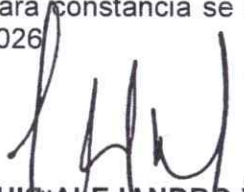
En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

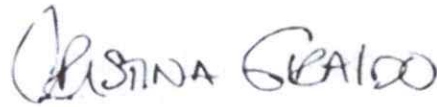
PRIMERO: Dar por **TERMINADO BILATERALMENTE** el, **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-038-2026** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liquidese el contrato en el estado de ejecución en que se encuentre.

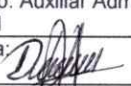
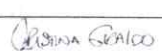
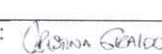
Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de san Roque el día 12 de junio de 2026


LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE MUNICIPAL


LAURA LISET VASQUEZ TORRES
CONTRATISTA



DIANA CRISTINA GIRALDO MARÍN
Supervisora

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Diana Patricia Franco Osorio	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín	Nombre: Diana Cristina Giraldo Marín
Cargo: Auxiliar Administrativa Secretaria de salud	Cargo: Secretaria de salud	Cargo: Secretaria de Salud
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

